



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Aceptación de Renuncia Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD

VISTO el expediente N° 2726/19 mediante el cual la Doctora Alejandra Mercedes ALLIAUD, eleva su renuncia al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Alejandra Mercedes ALLIAUD fue designada Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín, mediante Decreto N° 161 del 31 de enero de 2006;

Que a fojas 6 del expediente citado en el exordio, la nombrada funcionaria judicial ha presentado la renuncia por motivos personales a dicho cargo, solicitando que la misma sea aceptada a partir del 14 de febrero de 2019;

Que a fojas 18 ha tomado intervención la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires;

Que a fojas 21 se expide la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia en relación a los Organismos de la Constitución de la Suprema Corte de Justicia señalando que no surgen actuaciones en trámite en el marco de la Ley 8085 respecto de la Doctora ALLIAUD;

Que el presente acto administrativo se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar a partir del día 14 de febrero de 2019, la renuncia presentada por la Doctora Alejandra Mercedes ALLIAUD (D.N.I. N° 23.781.382 - CLASE 1974) al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.